



A/A: SECRETARIA GENERAL

El Grupo Municipal Ganemos Jerez, en vitud de lo establecido en el artículo 93 del Reglamento Orgánico Municipal, viene a formular en el próximo Pleno Ordinario, la siguiente: Interpelación sobre la recuperación para la ciudad del Auditorio de las Marinas.

Exposición de motivos

En el Pleno Ordinario del mes de junio de 2016 el Grupo Municipal Ganemos Jerez presentó Proposición para poner en uso y valor el espacio situado en la Plaza de las Marinas, auditorio gestionado por la Fundación Cajasol, para que este Ayuntamiento instara a dicha entidad bancaria a iniciar y mantener conversariones para observar la posible firma de un convenio de colaboración con la Delegación de Dinamización Cultural y Fiestas de este Ayuntamiento, con el objeto de potenciar el uso y disfrute de dicho equipamiento, así como a incrementar la oferta cultural en nuestra ciudad.

Constatada la escasez de equipamientos en este municipio, la precariedad de recursos de este Cabildo para promover nuevos espacios socio culturales, y la demanda de uso de los mismos por entidades sociales y ciudadanas de todo tipo, resulta un contrasentidopoco razonable que dicha sala, con un importante aforo y sensato estado de mantenimiento, permanezca cerrada a espaldas de la demanda e inquietud de los jerezanos y jerezanas.

A fecha de hoy no nos consta que la Delegación de Dinamización Cultural haya encaminado acción alguna para potenciar el uso y disfrute ciudadano de dicho equipamiento.

INTERPELACIÓN.

- ¿ Cuales son los motivos por los que al parecer el Ayuntamiento no ha instado a la citada Fundación, para que valore y mantenga conversaciones para la posible firma de un convenio de colaboración entre ambas entidades?.

- ¿ Porqué motivos este Gobierno no ha informado a los diferente Grupos Municipales en el plazo máximo de cuatro meses como quedó aprobado en Pleno?.

Fdo.: Santiago Sánchez Muñoz.